



MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO

ENTRE

**LA UNIVERSIDAD MENDEL EN BRNO,
REPÚBLICA CHECA
(En adelante "MENDELU")**

Y

**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO,
TOLUCA, MEXICO
(En adelante "UAEM")**

PREÁMBULO

Que reconociendo la reciprocidad con la que ambas Instituciones han colaborado y el valor de la cooperación científica y educativa entre la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Mendel en Brno, quienes acuerdan la creación de acuerdos de cooperación para el intercambio, no sólo de información, sino también de conocimiento, y de personal académico y estudiantes, investigaciones conjuntas y cualquier actividad académica que pueda ser considerada beneficio para ambas instituciones y su comunidad universitaria. **"LAS PARTES"** acuerdan lo siguiente:

ARTÍCULO I. ÁREAS DE COLABORACIÓN

- 1.1. **"LAS PARTES"** postularán personal académico y estudiantes de su propia institución para llevar a cabo estancias de estudio e investigación.
- 1.2. **"LAS PARTES"** acuerdan intercambiar material académico de interés mutuo para ambas. Lo anterior incluye publicaciones científicas, información curricular y reportes de investigaciones pertinentes.



- 1.3. Cada institución invitará a la otra, siempre y cuando sea apropiado, a participar en discusiones científicas, visitas, conferencias y apoyo en el desarrollo de actividades de centros de investigación especializados dentro de cada una de ellas.
- 1.4. Las respectivas instituciones se harán responsables de la postulación de sus propios académicos o estudiantes visitantes, mientras que la aceptación de ellos es responsabilidad únicamente de la institución receptora.
- 1.5. Ninguna institución aceptará la responsabilidad financiera del intercambio de académicos y estudiantes postulados por la otra institución. Todos los gastos de académicos y estudiantes serán cubiertos por ellos mismos, o bien por sus agencias financieras respectivas.
- 1.6. **"LAS PARTES"** acuerdan que cualquier tipo de convenio financiero tendrá que ser negociado y acordado con debida consideración, según la disponibilidad de fondos y otros recursos.

ARTÍCULO II. PROVISIONES GENERALES

2.1 Publicaciones:

- I. Intercambio mutuo de todas las publicaciones realizadas por **"MENDELU"** y **"UAEM"**.

2.2 Consulta y evaluación:

- I. Habrá consultas periódicas entre las **"LAS PARTES"** según se consideren necesarias para facilitar la ejecución de los programas.
- II. **"LAS PARTES"** asumen la responsabilidad de proveer fondos para que su personal participe en la evaluación y reporte periódico de actividades desarrolladas en el presente memorándum de entendimiento.

2.3 Disposiciones de Contingencia:

- I. Detalles específicos para la puesta en práctica de estas actividades serán desarrollados mutuamente para proyectos específicos.
- II. El memorándum de entendimiento prevé que habrá un contrato específico suplementario por escrito para cada proyecto particular.

ARTÍCULO III. RENOVACIÓN, ENMIENDA, TERMINACIÓN Y COMUNICACIÓN

- I. La duración del presente memorándum será cinco años de la fecha de la firma. **"LAS PARTES"** revisarán el acuerdo seis meses antes de la fecha de vencimiento, para que



de estar de acuerdo, el convenio sea ampliado por escrito para el plazo que se convenga previa firma del acuerdo correspondiente.

II. El memorándum podrá ser terminado en cualquier momento por mutuo consentimiento por escrito, o por notificación escrita con dos meses de antelación por cualquiera de **"LAS PARTES"**, con la debida consideración a los compromisos contractuales descritos en los contratos específicos; los programas que se encuentren en realización, continuarán bajo las condiciones originales hasta su conclusión.

La notificación será enviada por correo postal, correo electrónico, o por fax a la parte correspondiente a la siguiente dirección:

POR: UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México
Instituto Literario #100 Oriente,
Col. Centro, C.P. 50000, Toluca, México
Telephone: +52 (722) 2262300
Email: sci@uaemex.mx
Fax: +52 (722) 226 11 46
WWW: <http://www.uaemex.mx/>

POR: MENDELU

Universidad de Mendel en Brno
Zemedelska 1, Brno, 613 00
Reública Checa
Telephone: +420 545 131111
Email: info@mendelu.cz
Fax: +420 545 211 128
WWW: <http://www.mendelu.cz>

De esta manera y en fe de lo cual, **"LAS PARTES"** acuerdan signar el presente documento el día, mes y año indicados a continuación:

"UAEM"
REPRESENTADA POR:


DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA
RECTOR

"MENDELU"
REPRESENTADA POR:


PROF. ING. JAROSLAV HLUŠEK, CASC. DR. H. C.
RECTOR

20 -01- 2014

FECHA Y LUGAR DE FIRMA

FECHA Y LUGAR DE FIRMA



Revisado